

**Acta 18**  
**Décima Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**29 de febrero de 2020**

En el Municipio de Unión de San Antonio Jalisco, siendo las **18:10 horas del día sábado 29 de febrero del año 2020**, estando reunidos en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento, en la finca que ocupa la Presidencia Municipal, en la calle Iturbide número 1, de esta Cabecera Municipal, los Ciudadanos que integran el H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, del Municipio de Unión de San Antonio Jalisco, en virtud de la convocatoria emitida, a efecto de llevar a cabo la **Décima Octava Sesión Ordinaria**, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 15, 27, 29 fracción I, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose presentes los Ciudadanos:

1. Lic. Julio César Hurtado Luna, Presidente Municipal.-----
2. C. José Antonio Márquez López, Síndico Municipal.-----
3. C. Ma. De Jesús Valderrama Juárez, Regidora. -----
4. C. Víctor Noé Lucio González, Regidor.-----
5. C. Porfiria Medina Romero, Regidora.-----
6. C. Ma. Del Refugio González Ulloa, Regidora. -----
7. C. Manuel Ramírez Rodríguez, Regidor. -----
8. M.C. Carlos Darwing Robles Tonche, Regidor.-----
9. C. Anabel Delgado Olivares, Regidora.-----
10. C. Ricardo González Muñoz, Regidor. (Ausente)-----
11. C.D. Erika Nataly Ruiz Verdín, Regidora. -----

**Secretario General.-** Estando presentes la mayoría de los integrantes de este H. Ayuntamiento, y una vez que existe quórum legal, **Declaro Formalmente Abierta e Instalada la Sesión**, por lo que a continuación procedo a dar lectura al Orden del Día establecido en la Convocatoria respectiva, al tenor del cual, de ser aprobado, habrá de sujetarse la Sesión de este H. Ayuntamiento.-----

**Orden del Día**-----

- I. Lista de asistencia.-----
- II. Declaración de Quórum e instalación de la sesión.-----
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.-----
- IV. Discusión y en su caso aprobación para la dispensa de la lectura del acta de la Sesión anterior.-
- V. Discusión y en su caso aprobación para autorización para autorizar al Presidente Municipal, al Síndico Municipal, Secretario General y al Encargado de la Hacienda Municipal la firma del convenio de colaboración del Programa ECOS con la Secretaría de Cultura del Estado.-----
- VI. Discusión y en su caso aprobación para facultar al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Encargado de la Hacienda Municipal y Secretario General para que suscriban con la Secretaria

**Acta 18**  
**Décima Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**29 de febrero de 2020**

del Sistema de Asistencia Social del gobierno del Estado de Jalisco, Convenio de Colaboración para la participación y ejecución del Programa “Recrea”.

**VII.** Asuntos Generales.

**VIII.** Cierre de la sesión.

**Secretario General.**- Una vez que han sido desahogados los dos primeros puntos del Orden del Día, y en obvio de repeticiones, procedo a dar lectura al siguiente punto.

**III. Tercer Punto del Orden del Día**

**Secretario General.**- Se pone a consideración de este H. Ayuntamiento el Orden del Día, por lo tanto les consulto, si es aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
<b>10</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Secretario General.**- Aprobado por Unanimidad.

**IV. Cuarto Punto del Orden del Día**

**Secretario General.**- Discusión y en su caso aprobación para la dispensa de la lectura del acta de la Sesión anterior.

**Secretario General.**- Los que estén a favor de aprobar el presente punto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
<b>10</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Secretario General.**-Aprobado por Unanimidad.

**V. Quinto Punto del Orden del Día**

**Secretario General.**- Discusión y en su caso aprobación para autorizar al Presidente Municipal, al Síndico Municipal, Secretario General y al Encargado de la Hacienda Municipal la firma del convenio de colaboración del Programa ECOS con la Secretaría de Cultura del Estado.

**Presidente Municipal.**- Buenas tardes a todos, en este punto se pone a consideración del Ayuntamiento la autorización a su servidor y al Sindico para que firmemos el convenio, este programa ECOS es un programa que impulsa la Secretaria de Cultura y que tiene que ver con algo más que enseñar música, es un ejercicio que se puso a prueba hace muchos años en

**Acta 18**  
**Décima Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**29 de febrero de 2020**

Colombia, cuando Colombia tenía fuertes problemas de violencia, en realidad la música sirve como elemento social para entrar y pacificar las comunidades, para entrar y reconstruir el tejido social, para entrar y reconstruir las relaciones familiares y es el pretexto por supuesto una escuela de música la escuela ECOS y que además de enseñar música, las habilidades para afinar un instrumento musical, traería profesores cinco profesores en el proyecto específico con formación en valores, en formación social que nos permitiría hacer un trabajo de mayor profundidad en Tlacuitapa, este es un programa que no resulta solo, vamos, sino que resulta de la iniciativa que tuvo el Gobierno Municipal de presentar una solicitud en la Secretaría de Cultura, una solicitud que ya está pre autorizada para que iniciemos con un ensamble de guitarras, en caso de que prosperaran serían 120 guitarras de ensamble, seguramente con una presentación maravillosa, 120 guitarras tocando simultáneamente será todo un espectáculo, pero lo importante es el impacto que tendría sobre 120 alumnos o más, puede ser de más en Tlacuitapa, ese proyecto está diseñado para que se lleve a cabo en Tlacuitapa, ya tenemos conseguido un espacio para que pueda ser utilizado como escuela de música o como la escuela ECOS. El Gobierno del Estado aportaría los instrumentos y aportaría el pago de los maestros, a nosotros nos tocaría básicamente pues operar la logística de la escuela.-----

**Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.-** Excelente yo creo que todo lo que sea para fortalecer la cultura, incentivar las actividades de los jóvenes, pues hay que darle para adelante, muy bien por esto y creo que va a contar con todo nuestro apoyo.-----

**Presidente Municipal.-** Muchas gracias, Pues les solicito su voto a favor, adelante Secretario.----

**Secretario General.-** Los que estén a favor de aprobar el presente punto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

<b>Votos a Favor.</b>	<b>Votos en Contra.</b>	<b>Abstenciones.</b>
<b>10</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Secretario General.-Aprobado por Unanimidad-----**

-----**VI. Sexto Punto del Orden del Día**-----

**Secretario General.-** Discusión y en su caso aprobación para facultar al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Encargado de la Hacienda Municipal y Secretario General para que suscriban con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del gobierno del Estado de Jalisco, Convenio de Colaboración para la participación y ejecución del Programa “Recrea”.-----

**Presidente Municipal.-** Primero voy a hacerles una introducción, se les hizo llegar un proyecto de convenio, específicamente la parte que atiende a las cláusulas, son digamos las fundamentales

**Acta 18**  
**Décima Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**29 de febrero de 2020**

y además son las que en este momento nos han hecho llegar, las cláusulas son las que contienen en un contrato los compromisos de los contratos lo demás son la manifestación de la personalidad y básicamente las firmas, lo importante es las cláusulas que es lo que se establece en los compromisos de los contratantes y esas cláusulas ahorita les dará lectura el Secretario. Pero el programa RECREA es el programa que impulsó el Gobierno del Estado desde el año pasado con el objetivo de dotar a todos los alumnos de nivel básico, hasta secundaria, de útiles, mochilas, uniformes y zapatos para que vayan bien dotados a la escuela, el año pasado el Ayuntamiento decidió por mayoría de votos no participar en ese programa, porque no sabíamos su funcionamiento además de que la primer propuesta que se nos había hecho consideramos que fue desproporcionada para los gastos que el municipio, en esta ocasión hemos tenido acercamiento con el sub secretario Ramón Guerrero que es quien maneja y lleva a cabo este programa ha habido un mayor dialogo y creemos que las condiciones que hoy se plantean en el programa, son justas, con respecto al municipio, nosotros en principio estamos solicitando que se dote de uniformes a todos los estudiantes, porque pareciera ser que en el Estatal hay como una diferenciación, los que están en algún esquema Federal y los que forman parte del sistema educativo Estatal, en fin lo que queremos es que entren todos, que entren también los de nuevo ingreso, porque hay por ahí también el detalle de que a lo mejor los de nuevo ingreso no son considerados, nosotros estamos solicitando en concreto que sean entregados 4,500 paquetes en Unión de San Antonio, con eso está proyectado hacer la cobertura al 100% de los estudiantes, con 4,500 paquetes y que esa entrega de 4,500 paquetes tuviera como costo al Ayuntamiento \$1,700,000.00 (Un Millón Setecientos Mil Pesos 00/100 M.N.) la parte restante la aportaría el Gobierno del Estado. No hay información de cuánto costaría cada unidad, quiero serles muy claro, lo que nos dicen es: ustedes aporten \$1,700,000.00 (Un Millón Setecientos Mil Pesos 00/100 M.N.) y nosotros aportamos el resto, la experiencia al Gobierno Municipal en la Unión nos dice que este programa llevado a cabo exclusivamente con inversión municipal nos cuesta alrededor de \$2, 500,000.00 (Dos Millones Quinientos Mil Pesos 00/100) \$2, 800,000.00 (Dos Millones Ochocientos Mil Pesos 00/100) lo que en automático implica una reducción al erario municipal de \$1,000,000.00 (Un Millón de Pesos 00/100) aproximadamente, entonces no sabemos si es la mitad o más bien, no la mitad pero por supuesto que es una aportación muy importante, el gobierno del Estado plantea diversos mecanismos de apoyos, entiendo que hay municipios que participan con el 80% otros con el 60, otros con el 50, nosotros en este momento participaríamos con \$1,700,000.00 (Un Millón Setecientos Mil Pesos 00/100 M.N.) Creo que también la experiencia del año pasado ayudará que la logística de entrega de este año sea más eficiente, entre las cosas que yo revisé como deficiente fueron los tiempos de entregas, en municipios vecinos estuvieron entregaron los uniformes en agosto y septiembre, un mes pasado,

**Acta 18**  
**Décima Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**29 de febrero de 2020**

sin embargo creo que esa experiencia también sirve para mejorar y afinar algunos detalles, confiamos en que este año será, confiamos además porque estamos viendo que ya están trabajando en ello, desde ahora ya están levantando información, eso les permitirá tener tiempo suficiente para planear la entrega. Entonces yo les pediría su voto a favor en este punto, previo le de lectura el Secretario a los términos en los cuales se firmaría, adelante.-----

**Secretario General.- PRIMERO.-** El Ayuntamiento de Unión de San Antonio, Jalisco, aprueba se suscriba con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco, Convenio de Colaboración para la participación y ejecución del Programa “Recrea, Educando para la Vida, Apoyo Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar”, consistente en la dotación de mochilas, útiles y calzado escolar, a los estudiantes de nivel básico del sistema de educación pública, mediante subsidio compartido, dentro del ejercicio fiscal 2020 dos mil veinte, para aplicarse en centros educativos públicos de preescolar, primaria y secundaria establecidos en el Municipio, a través del cual este municipio se obliga a aportar la cantidad de \$1,700,000.00 (Un Millón Setecientos Mil Pesos 00/100 M.N.), la cual se determinó en el Acuerdo del C. Gobernador, en el que se establecieron los montos de aportación municipal para la ejecución del Programa, publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, el día 15 de febrero del año 2020, aportación municipal que se pagará en ocho parcialidades mensuales iguales, que resultan de dividir el valor de la aportación entre ocho mensualidades, a partir del mes de marzo y hasta el mes de octubre del año 2020, las aportaciones se deberán entregar a la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, dentro de los primeros 10 días del mes al que corresponda la ministración, en la cuenta bancaria que se determine por la Secretaría de la Hacienda Pública y se contenga en el Convenio de Colaboración y Participación.

**SEGUNDO.-** Se autoriza la asignación presupuestaria en el Presupuesto de Egresos del Municipio que corresponda, para llevar a cabo el pago de la aportación municipal, en términos del Acuerdo Primero.

**TERCERO.-** Se aprueba y se autoriza al Encargado de la Hacienda Municipal a realizar las adecuaciones presupuestales y administrativas que resulten necesarias, para dar cumplimiento a las obligaciones de pago en virtud de la aportación del Municipio conforme al Convenio de Colaboración y Participación para la ejecución del Programa “Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniformes y Calzado Escolar” para el ejercicio 2020 dos mil veinte, que para tal efecto se firme.

**CUARTO.-** Se aprueba y autoriza de manera irrevocable a la Secretaría de la Hacienda Pública para que en caso de incumplimiento en el pago de las aportaciones del Municipio, descuento de

**Acta 18**  
**Décima Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**29 de febrero de 2020**

las participaciones federales, presentes o futuras, previa autorización que obtenga el Municipio del Congreso del Estado.

**QUINTO.-** El Ayuntamiento de Unión de San Antonio, Jalisco, ratifica al C. Paula Gutiérrez Magaña como Enlace Municipal para que represente a este H. Ayuntamiento dentro del Programa “Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniformes y Calzado Escolar” para el ejercicio 2020 dos mil veinte, desde su inicio hasta su conclusión, asimismo, se le faculta para que realice y suscriba todos los actos e instrumentos administrativos inherentes a la recepción, entrega y comprobación final de los apoyos sociales otorgados.

**SEXTO.-** Se aprueba y faculta a los C. Lic. Julio César Hurtado Luna, Presidente Municipal; C. José Antonio Márquez López, Síndico; L.C.P. Gabriel García Guerrero, Encargado de la Hacienda Municipal; C. Pedro Gutiérrez Velázquez, Encargado de la Secretaría General; para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Unión de San Antonio, celebren todos los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios a efectos de dar cabal cumplimiento al presente Acuerdo del Ayuntamiento.-----

**Regidor Víctor Noé Lucio González.-** Quisiera hacer nada más un comentario, estaba así previsto que nos dieran esto ahorita? -----

**Secretario General.-** Se me paso perdón.-----

**Regidor Víctor Noé Lucio González.-** Bueno respecto al tema me parece muy bien que lo hagamos esta vez con el Estado, primero por el dinero igual el apoyo no nos cae nada mal, yo nada más quiero proponer algo, creo que en la entrega pasada hubo algunos problemas, no sé si fue logística, no sé si fue encargado del área pero muchos se quedaron sin el uniforme especialmente creo que hasta algunos salones completos, nada más yo creo y propongo que sea un encargado o consejo por escuela, que este vigilante de que todos reciban su uniforme en tiempo, creo que eso nos ayudaría muchísimo, por qué? Porque todo va a venir del Estado y el que tengamos un encargado aquí, quien lo recibe son las escuelas, que pudiéramos trabajar en eso, incluso su servidor y si alguien más estuviera dispuesto, a mí me gustaría ayudar en ese aspecto o igual que se haga un consejo de padres de familia de autoridades de las escuelas para que se cumpla con todo, con la totalidad de los paquetes, eso es lo que propondría para que no pase que se quede ningún alumno sin su paquete escolar.-----

**Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.-** Es muy adecuado tu propuesta regidor, se va finalmente apoyar la logística para que se entreguen formalmente a todos los estudiantes el recurso, tu intervención muy acertada, si están de acuerdo yo les pediría que apoyemos la propuesta del regidor para que se agregue esto que él está proponiendo.-----

**Acta 18**  
**Décima Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**29 de febrero de 2020**

**Presidente Municipal.-** El programa tiene ya lineamientos establecidos, el programa tiene reglas de operación y lineamientos de operación y establece quién es la instancia ejecutora, quién coordina las entregas, qué papel juega el municipio, quién es el enlace de tal manera que ya trae establecidos los sujetos que participan en el programa, sin embargo yo creo, nada más que no tendría desde mi punto de vista reconocimiento oficial en el programa, pero que paralelamente el municipio establezca a lo mejor un comité de vigilancia a mí me parece correcto, creo que es conveniente, sin embargo lo que yo si debo precisar que el programa se lleva a cabo a través de lineamientos y unas reglas de operación, esas reglas de operación no las modificaremos nosotros, son reglas de operación a nivel Estatal, si no que nos adherimos a un programa, precisamente la firma del convenio es adherirse a un programa que ya está establecido, que ya tiene reglas de operación, sin embargo no obsta, vamos para que tengamos un seguimiento y que los actores que se quieran sumar a este seguimiento lo hagan con total libertad. Adelante.-----

**Secretario General.-** Los que estén a favor de aprobar el presente punto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

<b>Votos a Favor.</b>	<b>Votos en Contra.</b>	<b>Abstenciones.</b>
<b>10</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Secretario General.-Aprobado por Unanimidad -----**

-----**VII. Séptimo Punto del Orden del Día**-----

-----**Asuntos Generales**-----

**Presidente Municipal.-** ¿Alguien tiene algún tema?-----

**Regidor Víctor Noé Lucio González.-** Yo si traigo algunos puntitos aquí. El primero quisiera preguntar sobre, ¿si se mandó el oficio del tema de esterilización canina? Saber si se le ha dado seguimiento a ese tema ya que sigue siendo un problema, un problema recurrente en el municipio.-----

**Presidente Municipal.-** Si se solicitó a la Secretaria de Salud a salubridad de la región.-----

**Regidor Víctor Noé Lucio González.-** Lo que pasa que hay muchísimos, mucha gente interesada, incluso particulares que por ahí están haciendo pues la vaquita para poder esterilizarlos uno que otro perro, pero lo que yo les comento, no les va alcanzar, porque la verdad el problema es muy muy grande y creo que debemos tomar cartas en el asunto, es un problema que está latente todos los días aquí, puede hablar una mordedura de perro, no sé, tenemos que ver también el tema del albergue que mencionaste también presidente, saber si se está trabajando en eso, porque incluso comentaban que es muy importante el albergue sería muy

**Acta 18**  
**Décima Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**29 de febrero de 2020**

importante, pero me comentaban que sería importante como un albergue temporal, porque ellos están dispuestos, están trabajando en ofrecerlos a los ciudadanos para que los adopten, a los ciudadanos de aquí, de Lagos ya están conectados, de verdad están haciendo un trabajo importante, la verdad muy bueno, el tema y quisiera saber si se está apoyando ese tema, si tenemos alguna fecha para el tema de esterilización.-----

**Presidente Municipal.-** No nos han confirmado fecha, el oficio se emitió, le paso copia del acuse con mucho gusto, y por supuesto que vamos a buscar gestionar que nos proporcionen fecha para la campaña y por lo que respecta al proyecto que yo planteo, que hagamos equipo con la sociedad civil para poder establecer un mecanismo en realidad no sé yo no le he dado seguimiento pero creo que pudiera tomar el tema regidor yo le habilito las áreas o que sean necesarias para que se pueda dar seguimiento.-----

**Regidor Víctor Noé Lucio González.-** Incluso he tenido la oportunidad de tener acercamiento con estas personas que están por ahí haciendo algunas donaciones, compran alimento, compran vacunas, están muy activos.-----

**Presidente Municipal.-** Estoy dispuesto, si podemos programar una reunión con ellos para concretar algo.-----

**Regidor Víctor Noé Lucio González.-** Nada más ese es el punto. También mencionar algunos temitas que por ahí hemos propuesto los compañeros y su servidor, en días pasados hubo un accidente, alguien se llevó un poste por la calle del banco, duro unos días recargado, no se delimitó la zona, no se acordonó perdón y yo creo que deberíamos tomar precauciones en ese tipo de cosas, por ahí yo me comuniqué con gente de servicios y me dijeron que no le sabían al tema de cableado, que ocupaban que viniera creo que era de TELMEX , yo creo que no estaría de más llevar a la gente a alguna capacitación en cuanto a cableado de postes y todo eso, yo entiendo que son postes de empresas, pero quien corre el riesgo cuando nos agarra el fin de semana y que no vienen esas empresas somos nosotros, son los ciudadanos, igual que ellos tuvieran reacción en cuanto a esto, no estaría de más alguna capacitación, ¿cómo ven?, creo que estaría muy bueno, porque son temas riesgosos, igual algún cable que jalara el poste al momento de caerse, porque estaba totalmente recargado en la pared, ese sería un temita. Por ahí, también enfrente de la casa del abuelo, el edificio nuevo, esta una alcantarilla que está prácticamente sobre la orilla, está por caerse totalmente, por ahí podría causar un accidente, incluso si se cae la orilla pues que se caiga un niño, o no se equis cosa, yo creo que estaría bueno cambiarla ya tiene un rato también y por ahí los compañeros mencionaron la estructura de acero de la Quinta, los Naranjos que está allá arriba, sigue en las mismas condiciones, ojalá y pudiéramos trabajar ahí y también en las obras que está haciendo el municipio, estar muy pendiente de las señalética, eso es importante, creo que es muy importante porque hasta ahorita no ha pasado nada, pero de repente te encuentras a



**Acta 18**  
**Décima Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**29 de febrero de 2020**

los muchachos de servicios y andan por ahí con las fugas o equis trabajo que están haciendo, está perfecto lo hacen muy bien, pero dejan el escombros, dejan incluso a media calle y puede presentarse algún accidente, creo que en ese tema si debemos de trabajarle, en las obras aunque sean muy pequeñas, por ahí acordonar o poner no se .-----

**Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.-** Si es algo que ya se había tratado en la reunión anterior y se había aprobado para que se pusiera la señalización en las obras que se están realizando actualmente, no se durante el mes qué pasó no se puso ni siquiera un cono o ninguna cinta de precaución, entonces les pedimos lo retomemos para evitar accidentes en los ciudadanos y en la gente que nos visita, los que aquí vivimos, bueno ya sabemos que están haciendo la obra y si de día nos damos cuenta que trabajan, en la noche sabemos que ahí está la obra, pero la gente que viene de fuera, pues ahí fácilmente puede llegar a tener un accidente, prevenir este tipo de situaciones. En cuanto a los asuntos generales yo quisiera ver o solicitar el apoyo de Comunicación Social para el tema del Coronavirus, tenemos ya el primer caso confirmado en México, que a través de las redes sociales se hagan anuncios informativos de cómo prevenir, si bien es una enfermedad en la cual se presentan los mismos síntomas que en una gripe lo que tenemos que abundar y dejar impacto en la población de cómo prevenirlo, por ejemplo usar gel antibacteriano, lavar igualmente las manos, evitar por el momento saludar de beso, saludar de mano y algunas cuestiones generales que ya está haciendo la Secretaria de Salud en cuanto a información, pero hay que comprometernos nosotros como municipio para que la población, nuestra población tenga conocimiento a través de nosotros también, es una petición que quiero hacer a Comunicación Social.-----

**Presidente Municipal.-** Yo estoy de acuerdo en que se haga una campaña de comunicación y que mejor que aquí está el director del área para que inmediatamente se aplique a ese trabajo y con lo que respecta a los comentarios que hace el regidor, por supuesto, no sé si se llevó a cabo la señalización pero si dice que no, seguramente es no, entonces hay que tomar acciones en ese tema, yo me comprometo que en la semana están trabajando en eso.-----

**Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.-** Gracias.-----

-----**VIII. Octavo Punto del Orden del Día**-----

**Cierre de Sesión.** No habiendo más puntos que tratar, procedo a dar **Formalmente Clausurada y Terminada esta Sesión**, siendo las 18:36 horas del día sábado 29 de febrero del 2020 dos mil veinte, se da por concluida la presente Sesión, firmando los que en ella intervienen, saben, pueden y quieren hacerlo. **Hago Constar.** -----

**Acta 18**  
**Décima Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**29 de febrero de 2020**

**Lic. Julio César Hurtado Luna**  
**Presidente Municipal**

**C. José Antonio Márquez López**  
**Síndico Municipal**

**C. Ma. De Jesús Valderrama Juárez**  
**Regidora**

**C. Víctor Noé Lucio González**  
**Regidor**

**C. Porfiria Medina Romero**  
**Regidora**

**C. Ma. Del Refugio González Ulloa**  
**Regidora**

**C. Manuel Ramírez Rodríguez**  
**Regidor**

**M.C. Carlos Darwing Robles Tonche**  
**Regidor**

**C. Anabel Delgado Olivares**  
**Regidora**

**C. Ricardo González Muñoz**  
**Regidor**

**C.D. Erika Nataly Ruiz Verdín**  
**Regidor**

**C. Pedro Gutiérrez Velázquez**  
**Secretario General del Ayuntamiento Constitucional 2018-202**